



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 8 9 3 6

FECHA DENUNCIA 21 10 2022
DD MM AAAA

FECHA HECHOS 16 10 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 03 11 2022
DD MM AAAA

849

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 2

CONTRA :

JOSE JORGE POLO NUÑEZ

DENUCIANTE (s) :

BEATRIZ ELENA MEJIA VIZCAINO

VÍCTIMA (s) :

BEATRIZ ELENA MEJIA VIZCAINO

PROTECCIÓN
CONSTITUCIONAL
REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) :

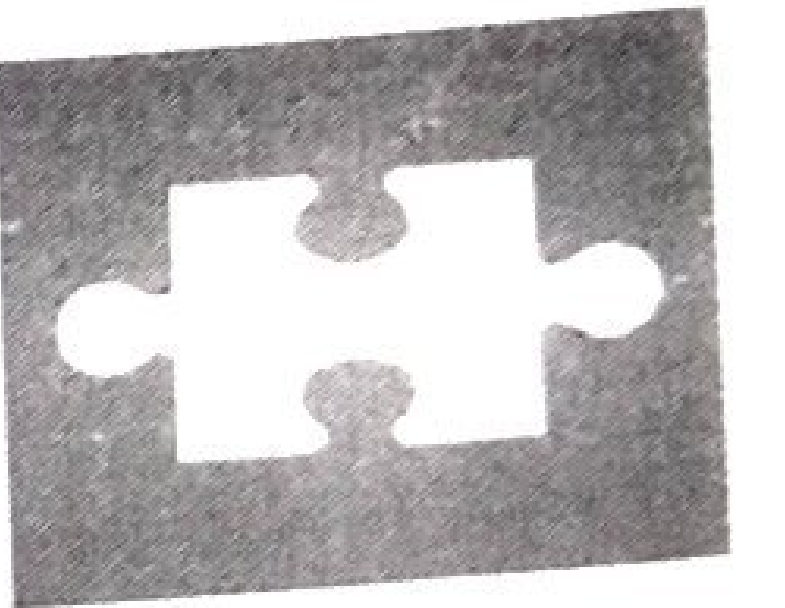
CALUMNIA. ART. 221 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

Citar a conciliador

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202258936
ORIGINAL COPIA No.
ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción
Hora
Departamento
Municipio

21/OCT/2022
09 03 45
CESAR
VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia
Departamento
Municipio
Entidad Receptora
Unidad Receptora
Año
Consecutivo

200016001075202258936
20 - CESAR
001 - VALLEDUPAR
60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
2022
58936

Tipo de Noticia:
Delito Referente:
Modo de operación del delito:
Grado del delito:
Ley de Aplicabilidad:

TIPO DE NOTICIA
QUERELLA
322 - CALUMNIA. ART. 221 C.P.
NINGUNO
LEY 906

El usuario es remitido por una Entidad ? **AUTORIDADES**
 NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:
Segundo Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Documento de Identidad - clase:
N°. Documento:
Edad:
Género:
Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento País:
Departamento:
Municipio:

BEATRIZ
ELENA
MEJIA
VIZCAINO
CEDULA DE CIUDADANIA
49788686
43
MUJER
19/FEB/1979
COLOMBIA
CESAR
VALLEDUPAR
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - DIAGONAL 18A NO
25A 63 - BARRIO FUNDADORES
3114151001
BEMEVI@HOTMAIL.COM

Dirección correspondencia:
Teléfono Móvil:
Correo electrónico otros:
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):

0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:
Segundo Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Documento de Identidad - clase:
N°. Documento:

BEATRIZ
ELENA
MEJIA
VIZCAINO
CEDULA DE CIUDADANIA
49788686

Edad
Género
Fecha de Nacimiento
Lugar de Nacimiento País
Departamento
Municipio
Dirección correspondencia.
Teléfono Móvil
Correo electrónico otros

43
MUJER
19/FEB/1979
COLOMBIA
CESAR
VALLEDUPAR
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - DIAGONAL 18A NO
25A 63 - BARRIO FUNDADORES
3114151001
BEMEVI@HOTMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JOSE
Segundo Nombre: JORGE
Primer Apellido: POLO
Segundo Apellido: NUÑEZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N° Documento: 7571781
Alias o Apodos:
Primer Nombre (Alias): KELSY MAIGRE POLO NUÑEZ
Numero de Documento (Alias): 7571781

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 16/OCT/2022
Hora: 08:47:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 16/OCT/2022
Hora: 08:47:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Localidad o Zona: COMUNA 4 - OESTE
Barrio: LOS CACIQUES
Dirección: 20001 VALLEDUPAR, CESAR, COL, LOS CACIQUES
Información Adicional al Sitio de los Hechos: VALLEDUPAR, CESAR, COL
Latitud: 10.46478
Longitud: -73.26061
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
CALUMNIA E INJURIAS

¿CÓMO LE PASÓ?

1°) SOY DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS DEL COLECTIVO LGBTIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DESDE EL AÑO 2016, A TRAVÉS DE ESA LABOR ME HE DADO A CONOCER CON OTROS LÍDERES Y LIDERESAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR COMO LO SON DEFENSORES CAMPESINOS, ÉTNICOS E INDÍGENAS DEL TERRITORIO.
2°) EN TODO EL TRAYECTO DEL TRABAJO COMO DEFENSORA HE CONOCIDO UN SIN NÚMERO DE

PROCESOS COMUNITARIOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, SIN EMBARGO, EN EL COLECTIVO LGBTIQ+ ES DONDE MI TRABAJO SE HA VISTO RESALTADO, UN EJEMPLO DE ESTO ES LA ENTREGA DE DOS INFORMES A LA CEV Y UNO A LA JEP EN ARTICULACIÓN CON LA CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO (BARRANQUILLA), LA EJECUCIÓN EN EL TERRITORIO DEL PROYECTO 978 DEL 2020 "EMPODERAMIENTO EN DERECHOS HUMANOS DE HOMBRES GAIS Y MUJERES TRANS DE VALLEDUPAR" DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN ESE MISMO AÑO (2020) DONDE SE EMPODERARON MÁS DE 15 PERSONAS EN DERECHOS HUMANOS Y SE HIZO ENTREGA DE DOS PELUQUERÍAS COMUNITARIAS A LA COMUNIDAD LGBTI DE VALLEDUPAR

3°) PARA TENER UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL TRABAJO COMUNITARIO SE HACE NECESARIO CREAR REDES DE APOYO Y LA MEJOR HERRAMIENTA SON LOS GRUPOS DE WHATSAPP, EN EL CUAL PODEMOS INTERCAMBIAR SABERES E INFORMACIÓN VALIOSA PARA NUESTROS PROCESOS CON EL ENFOQUE DIFERENCIAL QUE NOS ATAÑE

4°) EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2022 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 10:50 A.M. EN DOS GRUPOS DE WHATSAPP UNO LLAMADO "VOCES VALLEDUPAR" Y OTRO LLAMADO "LÍDERES LGBTIQ+ CESAR" DONDE LA SEÑORA KELSY MAIGRET (JOSÉ POLO) COMENZÓ UNA SERIE DE ATAQUES A MI BUEN NOMBRE Y MORAL, SEÑALÁNDOME DE COMETER PRESUNTOS DELITOS HACIENDO EVIDENTE SU OBJETIVO DE CAUSAR DAÑO A MI LIDERAZGO Y PERSONA, DADO LA MAGNITUD DE LA AFECTACIÓN A LA QUE PUEDE LLEGAR CON SUS SEÑALAMIENTOS, ME VEO EN LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA PARA SOLUCIONAR ESTA ACUSACIÓN, DE LAS CUALES EN VARIOS AUDIOS DIJO: "TÚ HAS ESTAFADO" "TÚ HAS ROBADO" "TÚ HAS VENDIDO GASOLINA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ", DE ESTA ÚLTIMA ACUSACIÓN PARA NADIE ES SECRETO DE LO QUE VIVIÓ ESE MUNICIPIO DURANTE MUCHO TIEMPO, PERO JAMÁS ME DESEMPEÑÉ EN ESE OFICIO O VIVÍ DE ESE DERIVADO, POR LO QUE ESPERO QUE TENGA PRUEBAS PARA DEMOSTRAR LO DICHO.

5°) DURANTE EL ATAQUE Y SEÑALAMIENTO, PROVOCÓ DISCORDIA EN EL GRUPO DE LÍDERES LGBTIQ+ AL PUNTO DE QUE VARIOS LÍDERES DEL SUR COMENZARON A EXPRESAR INCONFORMIDAD EN MI CONTRA, POR TAL MOTIVO CONSIDERO SE ME HA AFECTADO MORALMENTE, COMO PERSONA HONESTA Y MI BUEN NOMBRE HA QUEDADO AFECTADO POR TODOS SUS SEÑALAMIENTOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, AL IGUAL QUE SE VIO AFECTADO ANTE LAS COMUNIDADES INTERÉTNICAS AL AFECTAR EL GRUPO COMO TAL, COMO QUIERA ME ACUSÓ DE COMETER DELITOS TIPIFICADOS EN NUESTRO CÓDIGO PENAL COMO ES EL DELITO DE ESTAFA, HURTO Y CONTRABANDO DE HIDROCARBUROS POR LO CUAL, SOLICITO QUE SE TENGA EN CUENTA EL DOLO CON EL QUE MANIFIESTA EN DOS GRUPOS DONDE EXISTEN 36 PARTICIPANTES (21 EN LÍDERES LGBTIQ+ CESAR Y 15 EN VOCES VALLEDUPAR) A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, YA QUE VOCES VALLEDUPAR TAMBIÉN LA CONFORMAN PERSONAS DE LA OIM, NO BUSCA SINO ES LA DESACREDITACIÓN Y DAÑO MORAL DE MI TRABAJO COMO LIDERESA Y DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS, POR LO CUAL SOLICITO TOTAL CELERIDAD Y TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE CALUMNIA AGRAVADA, PUES LO HIZO EN LOS GRUPOS DONDE CONCURRIMOS Y REUNIMOS 36 LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES DIFERENTES Y PUEDE CAUSAR RECHAZO A MI PERSONA CAUSANDO EL OBJETIVO DEL DOLO QUE ES EL DE BUSCAR UN BLOQUEO A MI LIDERAZGO SOCIAL.

ABC SUIP:

1	¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	SÍ
2	Advertencia	NULL
3	La evidencia que va aportar es:	DOCUMENTO
4	Importante:	NULL
6	¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
7	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO REPORTADO
8	¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	0
9	¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar?	0

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

EDUAR ALVEAR GUTIERREZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 25/nov/2022 14:49:43